

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501613 (FEYP) 501662 (FFP) 502848 (Bilingüe-FFP) 502030 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Organización del Centro escolar		
Denominación (inglés)	School organization		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación (FEYP). Facultad de Formación del Profesorado (FFP). Centro Universitario "Santa Ana" (CUSA)		
Semestre	1º	Carácter	Troncal
Módulo	Obligatorio		
Materia	Procesos y contextos educativos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Fátima Llamas Salguero (FEYP)	A.09 (Edificio Anexo)	fatimalls@unex.es	
Daniel Cambero Rivero (FEYP)	Edificio anexo - Sala profesorado	danielcambero@unex.es	
María José Sosa Díaz (FFP)	Torre 1, Planta 1, Despacho 6.	mjososesosa@unex.es	
María Emilia González Cuenda (FFP)	Torre1, 2º Planta, Despacho 14	mariaemigc@unex.es	
María Gordillo Gordillo (CUSA)	4	mgordillgt@unex.es	
María Inmaculada Pedrera Rodríguez (FFP)	1.1.7	inmapedrera@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador	Fátima Llamas Salguero		
Competencias*			
<p>1. Básicas</p> <p>CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CG3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>2. Generales</p> <p>CG1- Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>CG2- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG6- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>CG10- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>CG11- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>
<p>3. Transversales</p> <p>CT1- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CT1.1- Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>CT1.3- Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.</p> <p>CT1.4- Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.</p> <p>CT2.2- Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.</p> <p>CT2.3- Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.</p> <p>CT2.4- Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.</p> <p>CT3- Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.</p> <p>CT3.1- Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.</p> <p>CT3.2- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.</p> <p>CT3.3- Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.</p> <p>CT3.4- Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.</p>

<p>CT3.6- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.</p>
<p>4. Específicas</p> <p>CE7- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.</p> <p>CE8- Conocer los fundamentos de la educación primaria.</p> <p>CE9- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.</p> <p>CE10- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.</p> <p>CE11- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>CE12- Abordar y resolver problemas de disciplina.</p> <p>CE13- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.</p> <p>CE14- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CE15- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.</p> <p>CE16- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.</p> <p>CE17- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.</p> <p>CE18- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro, atendiendo a criterios de gestión de calidad.</p> <p>CE19- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.</p>
<p>Contenidos</p>
<p>Breve descripción del contenido*</p>
<p>La estructura del sistema escolar: características y niveles. El Centro como unidad organizativa: Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horario y actividades. El Centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis y experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a Centros de Educación Primaria. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p>
<p>Temario de la asignatura</p>
<p>Denominación del tema 1: Introducción. Perspectivas de/sobre la organización.</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <p>1.1. Aproximación al concepto. Definiciones</p> <p>1.2. Naturaleza de las organizaciones sociales</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.1- La organización como acción</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.2.- La organización como estructura</p> <p>1.3. Antecedentes y perspectivas de la organización.</p> <p>1.4. La Escuela como organización</p> <p>1.5. Teorías sobre las organizaciones</p> <p>1.6. Tipologías de centros</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 2: Anatomía del sistema escolar. Estructura.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p>2.1. Concepto del sistema educativo, sistema escolar y centro escolar</p> <p>2.2 Marco Legislativo.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2.1.- Antecedentes legislativos</p> <p style="padding-left: 40px;">2.2.1.1.- LGE (1970)</p>

<ul style="list-style-type: none"> 2.2.1.2.- LODE (1985) 2.2.1.3.- LOGSE/LOPEG (1990/1995) 2.2.1.4.- LOCE (2002) 2.2.2.- Leyes educativas en vigor <ul style="list-style-type: none"> 2.2.2.1.- LOE (2006) 2.2.2.2.- LOMCE (2013) 2.2.2.3.- LOMLOE (2021) 2.2.2.4.- LEEX (2011) 2.3. Etapas y estructura del sistema educativo español. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1.- Educación Infantil 2.3.2.- Educación Primaria 2.3.3.- Educación Secundaria Obligatoria 2.3.4.- Formación Profesional 2.3.5.- Enseñanzas de régimen especial 2.3.6.- Educación de adultos <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 3: El centro escolar y su gestión organizativa.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Documentos organizativos del centro <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Proyecto Educativo 3.1.2 Reglamento de Organización y Funcionamiento 3.1.3 Proyecto Curricular de Etapa 3.1.4 Programación de Aula 3.1.5 Programación General Anual 3.1.6 Otros Documentos 3.2. Órganos de gobierno <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Centros Públicos <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.1. Órganos colegiados 3.2.1.2. Órganos unipersonales 3.2.2Centros Concertados <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.1. Órganos colegiados 3.2.2.2. Órganos unipersonales 3.2.3 Centros Privados <ul style="list-style-type: none"> 3.2.3.1. Órganos colegiados 3.2.3.2. Órganos unipersonales 3.3 Evaluación del centro <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Evaluación Externa 3.3.2 Evaluación Interna <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 4: El centro escolar y su gestión pedagógica. Órganos de Coordinación Docente</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Selección de profesorado (trabajo) 4.2. La organización del profesorado en el centro: órganos de coordinación docente <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1- Comisión de Coordinación Pedagógica 4.2.2- Equipos de ciclo 4.2.3- Tutores 4.2.4- Equipo educativo 4.2.5-Otras funciones de coordinación <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 5: La Comunidad Educativa y su participación en el centro.</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Alumnos <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Admisión

<p>5.1.2. Agrupamientos 5.2.3. Promoción 5.2.4. Participación de la comunidad educativa</p> <p>5.2.- Familias. Órganos de Representación: Asociaciones 5.2.1. Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos 5.2.2. Construcción social de la escuela 5.2.3. El papel de la familia en la escuela actual</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>								
<p>Denominación del tema 6: Organización del espacio y recursos del centro. Contenidos del tema 6: 6.1. Dependencias 6.2. Materiales didácticos</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>								
<p>Denominación del tema 7: Organización del tiempo. Contenidos del tema 7: 7.1. Calendarios escolares. Criterios legales y técnicos para su confección. 7.2. Horarios. Criterios legales y técnicos para su confección.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>								
Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Tema 1	20	8						8
Tema 2	30	12						12
Tema 3	20	8						18
Tema 4	20	8						13
Tema 5	20	8						13
Tema 6	19	7						12
Tema 7	19	7						11
Evaluación	2	2						11
Total	150	60						90
<p>GG: Grupo Grande (85 estudiantes) CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes) TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS) EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía</p>								
Metodologías docentes*								
<p>El desarrollo de la propuesta temática se asentará en una serie de principios de procedimiento que pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Promover la capacidad de reflexión del alumnado. ○ Desarrollar actitudes, valores positivos y de compromiso con la enseñanza. ○ Propiciar la capacidad crítica, para lo que se precisa fomentar en clase la controversia, la discusión y la libre expresión. ○ Presentar el conocimiento como algo problemático, controvertido y discutible. ○ Potenciar la investigación y la indagación como formas básicas de aprender. ○ Procurar que la clase se desarrolle en un clima de tolerancia, democracia y respeto. ○ Favorecer la valoración conjunta de la marcha de la clase. ○ Facilitar el acceso a diferentes fuentes de información y experiencias en el campo de la enseñanza. 								

Para la dinámica de clase emplearemos una propuesta metodológica basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos que sistematicen el proceso según el siguiente esquema básico.

- a) Presentación del tema. Situaremos la cuestión dentro del plan general de la asignatura haciendo ver su utilidad y sus posibles relaciones. A continuación, realizaremos un esquema previo y se debatirá sobre él: qué aspectos relevantes faltan, qué cosas han estudiado ya en otras materias, en qué dirección parece factible profundizar... De esta manera se completará la propuesta inicial con las aportaciones de todos hasta que constituya una plataforma de trabajo adecuada. De ello resultará una guía de trabajo suficientemente justificada que concretará los contenidos, las intenciones, las actividades y experiencias (personales y de equipo), así como la bibliografía básica de referencia y el procedimiento de evaluación.
- b) Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sean precisos. Tanto a escala personal como en equipo.
- c) Exposición y debate. En coherencia con lo anterior se pasará a deliberar y argumentar las aportaciones, se expondrán las indagaciones y el profesor completará y orientará aquellos aspectos que puedan ser necesarios.
- d) Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo –carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación.
- e) Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesor, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.
- f) Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos de la asignatura.

Resultados de aprendizaje*

- a) Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- b) Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- c) Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- d) Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo nacional y extremeño.
- e) Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- f) Conocimiento de la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- g) Asunción de la función docente como una búsqueda de la perfección y adaptación a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Sistemas de evaluación*

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de

2020). La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias:

Modalidad de Evaluación Continua

Se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones, y la realización de controles o examen final.

Para que la elaboración de trabajos sea calificada en la puntuación final es necesario que la asistencia sea regular al aula, al menos del 80% y obtener, al menos una puntuación de 4 en el examen final.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN (exposiciones y resolución actividades): pretenden evaluar el desarrollo de las competencias de la asignatura en la dinámica del aula, a través de actividades de participación durante las sesiones presenciales. Estas actividades podrán ser de distintos tipos: exposiciones orales o escritas derivadas de conclusiones o reflexiones individuales o en grupos, estudio de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura, lectura y comentarios de artículos de revistas científicas, etc. La calificación obtenida en estas actividades de participación será el promedio de dichas calificaciones, computándose con 0 las no entregadas o no expuestas el día de su realización en clase. Por otro lado, para que las calificaciones de la evaluación continua sean computadas en la nota final es necesario que la asistencia sea regular al aula, al menos del 80% y obtener, al menos una puntuación de 4 en el examen final.

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Evaluación final	- Prueba objetiva y/o desarrollo.	60%
Evaluación Continua	- Elaboración de trabajos en el aula y/o trabajo final, exposición de los trabajos y otras actividades de participación.	30%
	- Participación activa	10%

Modalidad de evaluación final global

El/la alumno/a puede optar por presentarse a una prueba final global que evalúe todos los contenidos de la asignatura. Realizará una prueba final global que será el mismo examen que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (con la misma ponderación y la misma condición de superarla para poder sumar las demás notas) que supondrá un 60% y además de una prueba práctica que supondrá un 40%. Y al igual que en la Modalidad de evaluación continua, se deberá obtener una nota mínima de un 4 en el examen final para hacer media ponderada con la nota resultante del supuesto práctico.

En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

El/la estudiante elegirá el tipo de evaluación durante el primer cuarto del periodo de impartición del primer semestre, manteniéndose en esta elección hasta la convocatoria extraordinaria. Cuando un/a estudiante no explicita su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua.

En todas las convocatorias habrá exámenes de las dos modalidades, según aquella a la que el alumnado se haya acogido al comienzo del semestre.

AMBAS MODALIDADES

Cualquiera que sea la modalidad elegida por el alumnado, se garantiza que este pueda alcanzar la calificación máxima "Sobresaliente-10". Se aplicará el sistema de calificaciones

vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica

- Antúnez, S. & Gairín, J. (2006). *La organización escolar: práctica y fundamentos*. Ed. Graó.
- Connolly, M., Eddy-Spicer, D.H., James, C. & Kruse, S.D. (2018) *The SAGE Handbook of School Organization*. SAGE Ed.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Moreno Cerrillo, Q. M. (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores: El centro educativo versátil*. Ed. McGraw Hill.

Bibliografía complementaria

- Albornoz, F., Berlinski, S., & Cabrales, A. (2018). Motivation, resources, and the organization of the school system. *Journal of the European Economic Association*, 16(1), 199-231.
- Astor, R. A., & Benbenishty, R. (2018). *Bullying, school violence, and climate in evolving contexts: Culture, organization, and time*. Oxford University Press.
- Carbonell Sebarroja, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Ed. Octaedro.
- Epstein, J. L. (2018). School, family, and community partnerships in teachers' professional work. *Journal of Education for Teaching*, 44(3), 397-406.
- Feito, R. & López Ruiz, J.I. (2008). *Construyendo escuelas democráticas*. Ed. Hipatia.
- García, A. (2016). *Otra Educación es posible. Una introducción a las pedagogías alternativas*. Ed. Albuixech.
- González, M. T. (2003). *Organización y Gestión de Centros Escolares. Dimensiones y Procesos*. Ed. Pearson.
- Molina Herranz, P. J. (2014). La participación en los centros escolares. Un reto para sus componentes y para la inspección educativa. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*. Nº 21. pp 1-17.
- Roksa, J., & Kinsley, P. (2019). The role of family support in facilitating academic success of low-income students. *Research in Higher Education*, 60(4), 415-436.
- Sharan, S., Shachar, H., & Levine, T. (1999). *The innovative school: Organization and instruction*. Greenwood Publishing Group

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces:

- Portal de Educación de Extremadura – <http://www.educarex.es>
- Revista de Educación - <http://www.meecd.gob.es/revista-de-educacion>

Revista Investigación en la Escuela -

<http://www.investigacionenlaescuela.es/index.php/revista-investigacion-en-la-escuela>

Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado-
<http://www.ugr.es/~recfpro/Rev123.html>

Cuadernos de Pedagogía - <http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>

Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa - <http://www.uv.es/RELIEVE/>

Educación XX1 - <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/educacionXX1>